



Recuperación del 25% del descuento realizado en el 2º Semestre del 2012

Tablón sindical

Tanto el Gobierno Central como el Autonómico han manifestado la intención de incluir en sus respectivos presupuestos económicos para el año 2015 la devolución a los funcionarios docentes del **25 %** de la paga extra de navidad del 2012 que se dejó de pagar .

Conocido este punto **FSIE Región de Murcia** viene teniendo reuniones con responsables de la Consejería de Educación para reclamar el mismo trato con los profesores de la Enseñanza Concertada a los cuales también se le aplicó un descuento en el 2º semestre del 2012. Estas reuniones han concluido con el anuncio por parte del Consejero indicando que ***en los primeros meses de 2015 se procederá al abono del 25 % de lo que se descontó en la paga extraordinaria de 2012 a la educación concertada, añadiendo además, que durante el 2015 se cobrará las pagas extras completas.***

Os recordamos que el descuento realizado de Septiembre a Diciembre de 2012 (5 pagas incluida la extra) fue de una reducción del 4,5% sólo en el salario base (no entró antigüedad ni complemento autonómico) y que supuso una pérdida total:

- ⇒ **953,80 €** en Infantil y Primaria
- ⇒ **1.120,25 €** en ESO, CF y Bachiller concertado.

Falta por concretar, en próxima reunión, cómo y cuándo se va a llevar a cabo el abono de ese 25% del descuento realizado en 2012.